



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO ANDAHUAYLAS - APURÍMAC

"San Jerónimo unidos por el progreso"



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 72 - 2015 - AL - MDSJ

San Jerónimo, 18 MAR 2015.

VISTO, el Informe N° 014-2015-MDSJ/ADM, de fecha 18 de marzo del 2015, emitido por el Director de Administración (Coordinador de Plan de Incentivos), y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N°29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con el objetivo de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto de inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, que aprobó los procedimientos para el cumplimiento de las metas en el Marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015, el cual dispone en su Artículo 6 que: "Las Municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Plan de Incentivos";

Que, mediante Informe N° 014-2015-MDSJ/ADM, el Director de Administración (Coordinador de Plan de Incentivos) solicita emitir la Resolución de Alcaldía mediante la cual se conforme el Equipo de Trabajo de la META 29 "ELABORAR UN PERFIL DE PROYECTO VIABLE DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL";

Estando a lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR, el Equipo de Trabajo de la META 29: Elaborar un Perfil de Proyecto Viable de Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015;

Integrado por las siguientes personas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO ANDAHUAYLAS - APURÍMAC

"San Jerónimo unidos por el progreso"



Nombres y Apellidos	Área	Cargo
3. Virgilio Sánchez Rojas	Unidad Formuladora	Director de Administración
4. Israel Molero Medina	Unidad Formuladora	Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
5. Jessica A. Ponce Quispe	Gestión de Programa Deportiva	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
6. Juan José Díaz Mariño	Gestión de Programa Deportiva	Jefe de División de Programa Social

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Dirección de Administración y demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JERÓNIMO
Ing. Andy Palomino Rindón
ALCALDE